

FORMATO N° 22

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PÚBLICO O PRIVADO)**

TIPO DE PROCESO DE SELECCIÓN : COMPRACION DE PRECIOS N° 04-OEC-2023-MDPC-C 1RA CONVOCATORIA

1	NÚMERO DE ACTA	TIPO DE PROCESO DE SELECCIÓN : COMPRACION DE PRECIOS N° 04-OEC-2023-MDPC-C 1RA CONVOCATORIA
---	----------------	---

2 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL
 En, el distrito de Pitumarca, a los 14 días del mes de Julio del año 2023 siendo las 17:00 pm, en la Oficina de Abastecimiento de la Municipalidad Distrital de Pitumarca el Encargado de Contratación, encargado de la preparación, conducción y realización de procedimientos de selección de **COMPARACION DE PRECIOS N° 04-OEC-2023-MDPC 1RA CONVOCATORIA**, cuyo objetivo es la **ADQUISICION DE MEDICAMENTOS PARA EL PROYECTOS: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO EN LA CADENA PRODUCTIVA DE CUYES EN EL DISTRITO DE PITUMARCA -CANCHIS-CUSCO a la Meta N° 068 " A fin de OTORGAR LA BUENA PRO**

3	N°	PROVEEDOR	RNP	INHABILIDAD O	CUMPLE. EETT	PRECIO	ORDEN DE PRELACION
	1	IPECF KALIA E.I.R.L.	SI	NO	SI	65,505.00	1
	2	ENRIQUE ALARCON QUISPE	SI	NO	SI	81,352.00	2
	3	SISVET SAC	SI	NO	SI	77,737.00	3

3 SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)
 El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Organo Encargado de Contrataciones	MEDALIT YESSICA SUCASACA SURCO	Titular	X	Dependencia:	Abastecimiento
		Suplente			

4 OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO
 De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:

ADQUISICION DE MEDICAMENTOS PARA EL PROYECTOS: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO EN LA CADENA PRODUCTIVA DE CUYES EN EL DISTRITO DE PITUMARCA -CANCHIS-CUSCO a la Meta N° 068 ".

Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado
IPECF KALIA E.I.R.L. CON RUC 20601961513	S/.65,505.00

ITEM/PAQTE 001 MEDICAMENTOS PARA EL PROYECTO

5 BASE LEGAL
 Artículo 56 , 98 Y 99 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Luego de la calificación de las ofertas, el OEC debe otorgar la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".

6 ACUERDO ADOPTADO
 El Organo Encargado de las Contrataciones, Declara otorgar la Buena Pro al postor mencionado en el numeral 4.

7





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PITUMARCA
CANCHIS - CUSCO

Medalit Yessica Suchsaca Surco
DNI N° 4121487
JEFE DE ABASTECIMIENTO

NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES